

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 1 del mes de marzo de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Unión Profesional de Operarios-Guardas de Cementerios Municipales de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, Operarios-Guardas de cementerios que sean funcionarios o contratados de derecho administrativo; siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Magdaleno Velarde, don Antonio García Hidalgo y don Juan Cabana Herbellá.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 2 del mes de marzo de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Independiente de Funcionarios del Excelentísimo Ayuntamiento de Melilla», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Melilla, funcionarios del Ayuntamiento de Melilla; excepto los que porten armas en el ejercicio de sus funciones; siendo los firmantes del acta de constitución don José Bonilla Rueda, don Andrés Pimentel Simó y don José Barba Ros.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 2 del mes de marzo de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Grupo de Funcionarios de la Administración Local del Ayuntamiento de Palma de Mallorca», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Palma de Mallorca, funcionarios de los subgrupos Administrativos, Delineantes, Auxiliares Administrativos, Cometidos especiales (Celadores, Recaudadores, Cobradores, Celadores de Mercados, Inspectores de Abastos, Mayordomo, Submayordomo y otros), Subalternos y Oficios; siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Torres Melis, don Juan Subirats Fernández y don Miguel Bisquera Alemañá.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 1 del mes de marzo de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Cultural y Profesional de la Escala Auxiliar de la Dirección General de Tráfico (A. C. P. A.)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Auxiliares de carrera, tanto en activo como en situación de excedencia y supernumerario, de la Dirección General de Tráfico; siendo los firmantes del acta

de constitución don Julián Corredor Sanz, doña Ana María Isabel Arjona Quesada y doña Ana María Sáenz Gómez.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Francisco Verdejo Cantero, Teniente de Intendencia (EE) de la Armada, Instructor del expediente de Varios número 43/81, de la zona marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se intruye expediente de Varios, con motivo del hallazgo en la mar de una embarcación a la deriva de las siguientes características:

- De madera a tabladillo.
- Eslora, 3,90 metros.
- Manga, 1,40 metros.
- Pintado de azul claro la obra muerta.
- Pintado de azul oscuro la obra viva.
- En las amuras lleva el nombre de «Offenbach» y una placa del astillero que dice: «Netley Abbey Boatyard Yatch Builders Southampton».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 3º de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 21 de enero de 1982.—El Teniente de Intendencia, Instructor, Francisco Verdejo Cantero.—1.582-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de enero de 1982 por los buques «Orotava» y «Arucas», de la matrícula de Tenerife y Las Palmas, folios 1.081 y 2.288, respectivamente, de la 4.ª lista, al buque de bandera marroquí «Tan Tan».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 3º de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo

de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de enero de 1982.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—1.997-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Robert Sharples, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 219/81, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Fiat 1500», matrícula 1-PM-8095, le ha sido impuesta la multa de 2.400 pesetas por infracción del plazo de dos años para tener el precinto voluntario y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1984.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir en reposición ante esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación, y en el mismo plazo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en recurso económico-administrativo.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 27 de enero de 1982. El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—2.067-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Dale Keith Lunt, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del «Fiat 128», matrícula 1-PM-9697, levantada por el Servicio de Vigilancia Fiscal el día 18 de diciembre de 1981, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 333/81, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información, que se fija en quince días, hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 27 de enero de 1982. El Administrador.—2.068-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Linda Diane Novit, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del «Volvo» matrícula GER 071 7, levantada por el Servicio de Vigilancia Fiscal el día 11 de septiem-

bre de 1981, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 234/81, pudiendo la interesada, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información, que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 27 de enero de 1982. El Administrador.—2.069-E.

MOTRIL

Se notifica a Vasos Brandino, propietario del automóvil «Fiat 127», matrícula SS-129338, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de agosto de 1981, en Granada al ausentarse de España, sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 244/81.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma, se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 20 de enero de 1982.—El Administrador.—1.765-E.

Se notifica a Ziegler Christoph propietario del automóvil «Simca Matra», matrícula BS-69154 que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de julio de 1981, en Granada, al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 245/81.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la multa se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 20 de enero de 1981.—El Administrador.—1.766-E.

Se notifica a Mohamed Bentoto propietario del automóvil «Peugeot 504», matrícula 5538UC-57 que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de junio de 1981, en Granada, al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 246/81.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la multa se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 20 de enero de 1982.—El Administrador.—1.767-E.

Se notifica a Mohamed Serredine, propietario del automóvil «Opel Kadett 1.000», matrícula 5253-RA-87 que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de junio de 1981, en Loja (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 29/82.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 22 de enero de 1982.—El Administrador.—1.768-E.

Tribunales de Contrabando

CACERES

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Luis Saavedra Romero, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 22 de diciembre de 1981, al conocer del expediente número 160/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 3 del artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Luis Saavedra Romero.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente a Luis Saavedra Romero: 18.100 pesetas.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Cáceres, 22 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.551-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 17 del mes de febrero de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Sociedad Española de Horticultura», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 1, 5, 21, 22 y 23; siendo el firmante del acta don Federico Curt Martínez.

De conformidad con el artículo 2.º del Decreto 873/1977, se ha requerido a los promotores para que, si lo estiman oportuno, corrijan los defectos siguientes:

1. No se cumplen los requisitos exigidos en el artículo 1.º, 3, del Decreto 873/1977, en el sentido de omitir en la certificación extendida por el Secretario general de la Entidad el número de miembros convocados a la Junta general de la misma, así como el de asistentes, presentes y representados.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 22 del mes de febrero de 1982, ha sido depositado escrito de adhesión a la «Federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Empleados de Cajas de Ahorros» de la «Asociación Independiente de Empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid»; siendo firmante de la certificación acreditativa de esta adhesión don Manuel Ramos Gámez.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 16 del mes de febrero de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Castellano Leonesa de Podólogos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, para los trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Casado Solla, don Ramón Valle Alonso, doña Milagros Peña Alvaro y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 16 del mes de febrero de 1982, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Profesional de Empleados de Salas de Bingo y Casinos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores de salas de bingo y casinos; siendo los firmantes del acta de constitución don Roberto Beloso Leiro, don Alfredo Gómez Pérez, don Francisco Martín Bonayas y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 26 del mes de enero de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asocia-

ción Fonográfica Española» (AFE), y cuya modificación consiste en: Cambio de denominación por la de «Asociación Fonográfica y Videográfica Española» (AFVVE); siendo el firmante del acta don Carlos Grande Renales.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 15 del mes de febrero de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Confederación Española de Estaciones de Servicio», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos; siendo el firmante del acta don Emilio Luis Madroñero Iscar.

De conformidad con el artículo 2.º del Decreto 873/1977, se ha requerido a los promotores para que, si lo estiman oportuno, corrijan los defectos siguientes:

1. Necesidad de especificar que el acuerdo de modificación de Estatutos se adoptó cumplimentando lo establecido en el artículo 60 de los Estatutos.
2. Indicar si se adoptó en primera o en segunda convocatoria.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve cincuenta y cinco horas del día 18 del mes de febrero de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Colegial de Escritores», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos; siendo el firmante del acta don Ramón Hernández García.

De conformidad con el artículo 2.º del Decreto 873/1977, se ha requerido a los promotores para que, si lo estiman oportuno, corrijan los defectos siguientes:

1. Necesidad de especificar en la certificación si el acuerdo de modificación de Estatutos fue adoptado en primera o en segunda convocatoria.
2. No se establece que la elección de los cargos directivos, se hará mediante sufragio libre y secreto.
3. No se concretan los medios que permitan conocer a los miembros la situación económica de la Entidad.
4. No consta expresamente la sumisión a la Ley 19/1977, de 1 de abril, y Decreto 873/1977, de 22 de abril.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece treinta horas del día 19 del mes de febrero de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Regional de Galicia de la Confederación Nacional del Trabajo» (CNT), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, para los trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don Jorge Morales Queijo, don Manuel Chapela Corrales y don Juan Toimil Gelpi.

Organizaciones Profesionales Federadas:

«Federación Local Obrera de Sindicatos de La Coruña», «Federación Local de Sindicatos de Moaña» (Pontevedra) y «Federación Local de Sindicatos de la CNT de El Ferrol y su Comarca».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 22 del mes de febrero de 1982, han sido depositados los Estatutos

de la «Asociación de Cuadros de Telefónica», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Aparicio Morla, don José Balboa Aro, don Francisco Carmona Martínez y otros.

De conformidad con el artículo 2.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril, se ha requerido a los promotores para que, si lo estiman oportuno, corrijan el defecto siguiente:

1. Carece de denominación inequívoca. Las siglas de la Entidad ACT no se recogen en el acta de constitución.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce cuarenta y cinco horas del día 17 del mes de febrero de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación de Empresarios de La Rioja», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción del artículo 12 y adición del artículo 39 al texto anterior; siendo el firmante del acta don Isaias Monforte Francia.

De conformidad con el artículo 2.º del Decreto 873/1977, se ha requerido a los promotores para que, si lo estiman oportuno, corrijan el defecto siguiente:

1. Utilización de la denominación correcta de la Entidad, según modificación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 18 de abril de 1981.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 28 del mes de febrero de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Empresas de Limpieza Pública» (ASELIP), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; para las Empresas de limpieza, conservación, riego y mantenimiento públicas; siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Crooke Arteché, don José Luis García de Lozoya y don Javier González Varela.

De conformidad con el artículo 2.º del Decreto 873/1977, se ha requerido a los promotores para que, si lo estiman oportuno, corrijan el defecto siguiente:

1. No se concretan los medios que permitan conocer a los miembros la situación económica de la Entidad.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 23 del mes de febrero de 1982, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Sindicato Libre Ferroviario» (SLF), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción del artículo 28, apartado A, de los Estatutos; siendo el firmante del acta don Antonio Baquero Piquero.

De conformidad con el artículo 2.º del Decreto 873/1977, se ha requerido a los promotores para que, si lo estiman oportuno, corrijan el defecto siguiente:

1. No se expresa en acta el número de miembros convocados, el de asistentes a la Asamblea general que tomó el acuerdo, ni el resultado de la votación alcanzada, así como si ésta tuvo lugar en primera o en segunda convocatoria, de acuerdo con el quórum previsto en los Estatutos.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a

los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 23 del mes de febrero de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Patronal Extremeña de Notarios», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Badajoz y Cáceres, para los Notarios pertenecientes al Colegio Notarial de Cáceres; siendo los firmantes del acta de constitución don José Soto García-Camacho, don Manuel García del Olmo Santos, don José María Olmos Clavijo, don Angel Juárez Juárez y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 19 del mes de febrero de 1982, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Española de la Recuperación» (FER), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Organizaciones que se hallen encuadradas en cualquiera de las actividades de la recuperación; siendo los firmantes del acta de constitución don Inocencio Fernández Arana, don Miguel Angel Lajo Plaza, don Demetrio García Fontanals, don Jacinto Rúa Rodríguez, don Justino Lajo Asensio y don Carlos Sáez Antón.

Entidades federadas:

«Asociación de Empresarios de la Recuperación y Comercio de Metales Férricos y no Férricos (Recometal-Madrid)», «Agrupación Nacional de la Recuperación», «Asociación Española de Almacenistas de Papel y Cartón Recuperado (Repacar)» y «Asociación de Empresarios de la Recuperación y Comercio de Metales Férricos y no Férricos (Recometal-Valencia)».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

PALENCIA

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Palencia hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 3.238. «Rocabado». Carbón (recursos de la Sección D). 14. Brañosera (Palencia), Valdeolea y Hermandad de Campoo de Suso (Santander).
- 3.239. «Canal». Carbón (recurso de la Sección D). 18. Brañosera (Palencia) y Hermandad de Campoo de Suso (Santander).
- 3.242. «Consuelo». Carbón (recurso de la Sección D). 45. Barruelo de Santullán.
- 3.246. «Impensada». Silice. 20. Mantinos y Guardo.
- 3.243. «Angustias». Carbón (recurso de la Sección D). 2. San Pedro de Cansoles (Palencia) y La Vega de Almanza (León).

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 23 de agosto de 1978.

Palencia, 7 de enero de 1982.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: San Leonardo de Yagüe.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía en baja tensión a la subestación transformadora y zona límite de San Leonardo de Yagüe.
- Características principales: Centro de transformación tipo intemperie a instalar en el primer apoyo de la línea a 13,2 KV, urbana de San Leonardo, el apoyo es una torre metálica tipo Acacia, el transformador tendrá una potencia de 25 KVA y una relación de transformación de 13.200-5-7,5 por 100/380-220, voltios.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 395.565 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Los Linajes, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 29 de enero de 1982.—El Director provincial.—831-15.

PAIS VASCO

Delegaciones Territoriales de Industria

ALAVA

Instalaciones eléctricas

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos, 2617/1966 y 2619/1966 de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se ha solicitado autorización de instalación y declaración de utilidad pública para la línea eléctrica que se reseña:

Aquellos que se consideren afectados por la instalación, podrán presentar los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Basiturrri, 9.

Referencia: 48/13138.1.

Peticionario: «H. I. Iberduero, Sociedad Anónima», Bilbao, Gardoqui, 8.

Objeto: Línea eléctrica a 13 KV, Alzarate-Luyando, Cto. 3 y derivaciones; modificación de parte del trazado proyectado, autorizado el 27 de septiembre de 1976, por variante de la carretera N-625.

Características: Origen en el apoyo número 9 del tramo construido y final en el apoyo 84 de la misma línea, en el barrio de Olarte; tendido aéreo trifásico, cable de aluminio-acero LA-58, apoyos de hormigón y metálicos (el apoyo final es el número 83 de la ETD Amurrio-Luyando); derivaciones a los CC. TT. I. «Zabale y Calzaganeta»; longitud 5,785 metros la principal; 266 metros la derivación al C. T. I. «Zabale» y 4 metros la del C. T. I. «Calzaganeta»; tensión a 13 KV, presupuesto 7.544.100 pesetas; materiales del mercado nacional.

Vitoria, 4 de enero de 1982.—El Delegado territorial, A Francisco Ortiz de Pinedo Fano.—833-15

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 06.03.81.015/00.00, «Proyecto de Infraestructura del tramo Bellvitge-Cerdá de los Ferrocarriles de la Generalidad», término municipal de Hospitalet de Llobregat (Barcelona)

Aprobado el proyecto el 26 de agosto de 1982, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 2115/1978, de 26 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de transportes, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación adjunta, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan a los titulares de los mismos.

Barcelona, 18 de febrero de 1982.—El Jefe de la Sección de Expropiación y Gestión Patrimonial, Jordi García Petit.—3.689-E.

Relación que se cita

Proyecto. 06.03.81.015/00.00.

Término municipal: Hospitalet de Llobregat.

Número de finca: 1. Nombre del titular: Centro Cultural Deportivo «Xeloc, Sociedad Anónima». Ocupación temporal: 2.500 metros cuadrados. Naturaleza: Solar.

Número de finca: 2. Nombre del titular: Cases Prats, Magdalena. Ocupación temporal: 1.970 metros cuadrados. Naturaleza: Solar.

Número de finca: 3. Nombre del titular: «Godó y Trias, S. A.» Expropiación: 50 metros cuadrados. Ocupación temporal: 130 metros cuadrados. Naturaleza: Industria.

Número de finca: 4. Nombre del titular: Guadall Rosas, Matilde. Expropiación: 78 metros cuadrados. Naturaleza: Cobertizo.

Número de finca: 5. Nombre del titular: Guadall Rosas, Matilde. Ocupación temporal: 210 metros cuadrados. Naturaleza: Solar.

Número de finca: 6. Nombre del titular: Mestres Parellada, Carmen. Ocupación temporal: 250 metros cuadrados. Naturaleza: Solar.

Número de finca: 7. Nombre del titular: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (polígono «Gornal»). Expropiación: 75 metros cuadrados. Ocupación temporal: 6.600 metros cuadrados. Naturaleza: Urbano.

Servicios de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones eléctricas

cuya finalidad y características se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS-65484/81-B. 14253. Ampliación de la red de distribución y cambio de tensión 3/25 KV (Sector La Garriga-Cánoves-Samalús) en los términos municipales de La Garriga y Cánoves, con una línea aérea. Longitud 6,342 kilómetros. Conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados y 31,10 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hierro. Centro de transformación sobre castilletes metálicos. Transformadores:

Centro de transformación 333 «Poatells» de 50 KVA. a 25/0,380 KV.

Centro de transformación 804 «Aguas e Inversiones» de 50 KVA. a 25/0,380 KV.

Centro de transformación 81 «Samalús I» de 50 KVA. a 25/0,220 KV.

Centro de transformación 82 «Samalús II» de 50 KVA. a 25/0,220 KV.

Centro de transformación 593 «Cal Sastre» de 50 KVA. a 25/0,380 KV.

Centro de transformación 594 «Cal Raim» de 50 KVA. a 25/0,380 KV.

Centro de transformación 173 «Samalús III» de 50 KVA. a 25/0,380 KV.

Lo que se publica para que se puedan examinar los proyectos de las instalaciones en este Servicio Territorial de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, y formular las alegaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 14 de enero de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—1.716-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. a la E. T. Ambulatorio de la Seguridad Social, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Girona, número 2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de Olot, discurriendo paralelamente al paseo de Barcelona.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea eléctrica: Subterránea, trifásica, un circuito, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, longitud 0,080 kilómetros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 61.410 pesetas.

Expediente: 204/2-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de febrero de 1982.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo i Roura.—1.804-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial,
«Productos Cerámicos, S. A.»*

(PROCERSA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 56.340 acciones, al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 326.689 al 383.028, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1980, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Productos Cerámicos, S. A.» (PROCERSA), mediante escritura pública del 19 de noviembre de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de mayo de 1981.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico - Presidente, Florentino de Lecanda.—1.993-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de enero último y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Mapfre Pensiones, S. A.», en virtud de escritura pública, de fecha 28 de enero de 1981:

20.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 5.000 pesetas nominativas cada una, números 44.001 al 64.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1981.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—1.978-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Patricio Echevarría, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 29 de julio de 1977, 105.000 acciones al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 75.001 al 180.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente emitidas por la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de febrero de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre. El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—2.006-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de acciones ordinarias 617.259 al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.234.519 al

1.851.777, emitidas por «Cementos Molins, Sociedad Anónima».

Barcelona, 17 de febrero de 1982.—Vice-Síndico.—929-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta bolsa de 318.750 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.275.001 al 1.593.750, emitidas por el «Banco de Alicante, Sociedad Anónima».

Barcelona, 17 de febrero de 1982.—Vice-Síndico.—930-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta bolsa de 500.000 bonos de caja simples, nominativos, serie A-G, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 500.000, emitidos por el «Banco Industrial de Cataluña, Sociedad Anónima».

Barcelona, 17 de febrero de 1982.—Vice-Síndico.—931-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta bolsa de acciones nominativas 1.085.385, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.853.843 al 11.939.227, emitidas por el «Banco de Fomento, Sociedad Anónima».

Barcelona, 17 de febrero de 1982.—Vice-Síndico.—932-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta bolsa de acciones al portador 404.411 de 500 pesetas, números 2.224.259 al 2.628.669, emitidas por «Corporación Mapfre, S. A.».

Barcelona, 17 de febrero de 1982.—Vice-Síndico.—933-16.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS DE MADRID**

Don Manuel Cabello Sánchez ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 9 de febrero de 1982.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—1.943-C.

COLEGIO NOTARIAL

BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Esteban Gómez García, Notario que fue de Riaza, Mogente, Brihuega, Méntrida, Fuente Ovejuna, Cazorra, Villena y Sabadell, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 24 de febrero de 1982.—El Decano L. Roca-Sastre.—1.963-C.

**BANCO CATALAN
DE DESARROLLO, S. A.**

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito BL-2805, de 20.000 pesetas, a favor de doña Dolores Burgués Mercadé y don José Mercadé Chatún y con vencimiento 31 de mayo de 1981, y el certificado de depósito BL-3339, de 80.000 pesetas, a favor de doña Dolores Burgués Mercadé y con vencimiento el 22 de enero de 1982, se procederá a expedir duplicado de los mismos, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Balaguer, 6 de febrero de 1982.—452-D.

BANCA MARCH, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Resguardos de valores números: 14.798, 17.475, 105.121, 133.177, 141.546, 118.801, 118.802, 118.803, 140.407, 4.195, 5.195, 16.820, 112.359, 117.520, 123.663, 126.656, 118.804, 118.805, 118.806, 126.073, 18.345, 18.369, 22.845, 114.540, 10.820, 16.439, 16.749, 19.408, 21.101, 133.205, 144.458, 128.510, 146.100, 126.511, 144.314, 2.673, 3.168, 4.271, 15.937, 17.290, 17.797, 104.970, 110.238, 132.194, 144.940, 2.769, 12.753, 17.288, 17.728, 112.215, 129.510, 134.826, 149.436, 21.302, 3.971, 119.490, 122.897, 128.964, 141.105, 4.292, 8.087, 20.524, 20.525, 20.810, 119.125, 118.556, 118.557, 118.558, 122.001, 3.986, 106.363, 10.225, 14.848, 109.429, 7.684, 8.030, 18.734, 132.812, 13.405, 109.166, 5.125, 108.615, 4.472, 127.924, 21.202, 21.860, 123.796, 20.750, 4.479, 17.587, 20.523, 112.010, 21.200, 133.544, 2.504, 2.505, 2.506, 2.507, 12.518, 4.123, 14.347, 12.545, 20.505, 111.253, 115.717, 127.780, 135.956, 143.368, de la oficina principal de Madrid.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Secretario general, Enrique Piñel López.—2.308-C.

**BANCO
DE FINANCIACION INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

*22.ª emisión de bonos de Caja
(14 de marzo de 1981)*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 14 de marzo de 1982, se procederá al pago del cupón número 2, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón por título de 500 pesetas nominales	30,00
Retención a cuenta 16 por 100	4,80
Importe líquido	25,20

Dicho pago de cupón se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—El Interventor general.—1.988-C.

**BANCO
DE FINANCIACION INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

*21.ª emisión de bonos de Caja
(14 de marzo de 1981)*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 14 de marzo de 1982, se procederá al pago de cupón número 2, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón por título de 500 pesetas nominales	32,50
Retención a cuenta 16 por 100	5,20
Importe líquido	27,30

Dicho pago de cupón se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—El Interventor general.—1.989-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para la amortización de cédulas hipotecarias 3 por 100, libres de impuestos habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 3 de mayo próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas

Numeración	Número de cédulas
Del 3.552 al 3.841, ambos inclusive	110
Total	110

Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas

Numeración	Número de cédulas
Del 9.652 al 9.971, ambos inclusive	251
Del 20.444 al 20.467, ambos inclusive	19
Total	270

Madrid, 1 de febrero de 1982.—El Secretario general.—3.484-E.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Extraviado extracto de inscripción número 7828000017, comprensivo de 276 acciones de esta Entidad, números: 5.020.063/204 y 9.232.937/3.090, a favor de don Juan Abello Gallo, se expedirá duplicado si transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Vice-secretario general, José Luis Castresana y Monasterio.—1.976-C.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Extraviado extracto de inscripción número 7829000050, comprensivo de 276 acciones de esta Entidad, números: 37605/12, 95.991/98.015, 107.072/85, 186.624/28, 187.785/801, 643.915/34, 844.530/49, 645.150/54, 698.956/81, 849.107/18, 849.118, 946.432/4, 2.525.441/500 y 8.738.669/760, a favor de doña Beatriz Abello Gallo, se expedirá duplicado si transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Vice-secretario general, José Luis Castresana y Monasterio.—1.977-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

Convocatoria de Asamblea general

El Consejo de Administración de la Institución, en su sesión celebrada el

día 12 de febrero de 1982, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos, acordó convocar reunión de la Asamblea general ordinaria, para el próximo día 26 de marzo de 1982, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda convocatoria, en el Centro de Exposiciones y Congresos de la oficina central de la Entidad, plaza de Don Basilio Paraiso, número 2, de Zaragoza, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quórum y constitución de la Asamblea general.

2.º Nombramiento de interventores del acta.

3.º Propuesta de aprobación, si procede, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria correspondiente al ejercicio de 1981, balance, cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de excedentes de Administración, previa consideración de los informes de la Comisión Revisora del Balance, y de la Comisión de Control. Esta documentación estará a disposición de los señores Consejeros generales, los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea, en la oficina central de la Entidad, Secretaría General.

4.º Propuesta de aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto de la obra benéfico-social de 1981, y aprobación del presupuesto de la misma para 1982.

5.º Información de variaciones en la composición de los órganos rectores de la Entidad, y designaciones procedentes.

6.º Asuntos y propuestas que, en su caso, sean sometidos al conocimiento de la Asamblea general por el Consejo de Administración y la Comisión de Obras Sociales.

7.º Asuntos y propuestas sometidos a la Asamblea general.

Zaragoza, 12 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Almarza y Laguna de Rins.—1.939-C.

BELL CONJUNT, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Compañía celebrada el día 21 de noviembre de 1981 acordó reducir el capital social en cuatro millones (4.000.000) de pesetas mediante la amortización de las acciones número 151 a 200, ambos inclusive, y 2.451 al 3.200, ambos inclusive, por su valor nominal.

En su consecuencia el capital social de dieciséis millones (16.000.000) de pesetas, que se halla representado por 3.200 acciones al portador de valor nominal 5.000 pesetas, cada una de ellas totalmente desembolsadas, queda en doce millones (12.000.000) de pesetas, representado por 2.400 acciones al portador de 5.000 pesetas cada una, totalmente desembolsadas. Todo lo cual se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Creixell (Tarragona), 4 de diciembre de 1981.—Un Administrador.—1.983-C.
1.º 5-3-1982

ORDENACION DE TERRENOS, S. A. (ORTESA)

Don Rafael Calzado de Castro, Secretario del Consejo de Administración de «Ordenación de Terrenos, S. A.».

Certifica. Que en la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 16 de junio de 1980, se adoptó por unanimidad y con los requisitos expresados en el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital de la compañía por el procedimiento de amortización de acciones dejándolo establecido en cuarenta y nueve millones treinta y cinco mil pe-

setas, representadas por nueve mil ochocientos siete acciones al portador de cinco mil pesetas cada una de ellas de valor nominal.

Y para que conste, firma el presente en Barcelona a 18 de febrero de 1982.—El Secretario.—924-11.
1.º 5-3-1982

INMOBILIARIA CIUDAD CONDAL, S. A.

Don José Godall Estruch, Secretario del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Ciudad Condal, S. A.».

Certifica: Que en la reunión de la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 16 de junio de 1980, se adoptó por unanimidad y con los requisitos expresados en el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la compañía por el procedimiento de amortización de acciones, dejándolo establecido en cincuenta y dos millones setecientos once mil pesetas, representadas por cincuenta y dos mil setecientos once acciones al portador de mil pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Y para que conste, firma el presente en Barcelona a 18 de febrero de 1982.—El Secretario.—925-11.
1.º 5-3-1982

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso enajenación productos químicos en la antigua refinería de Cornellá

Detalles sobre el mismo en la Central de esta Compañía Sección de Información, planta 1.ª, en calle Capitán Haya, 41, Madrid-20, y en la planta de lubricantes de Badalona.

Admisión de ofertas hasta el día 29 de marzo de 1982.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Consejero Secretario general, A. Reguera Guajardo.—944-5.

PROMOTORA AGRICOLA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

PRAIN

Convocatoria de Junta ordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales de «Promotora Agrícola Industrial, S. A.», en anagrama Prain, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de marzo de 1982 y, en segunda convocatoria, el día 30 de marzo del mismo año, a las trece horas en ambas convocatorias, que se celebrarán en Aranda de Duero, carretera de Valladolid, sin número (domicilio social de «Promotora Agrícola Industrial, S. A.»), con el siguiente orden del día:

1. Censurar la gestión social.
2. Aprobar en su caso las cuentas y balances del ejercicio anterior.
3. Resolver sobre distribución de beneficios.
4. Proveer las vacantes del Consejo de Administración.
5. Nombrar los accionistas censores.
6. Ruegos y preguntas.

Se advierte a todos los accionistas que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a esta Junta, los accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco del Orste, sucursal de Aranda de Duero, calle Arias de Miranda, número 20, con cinco días de antelación a aquel en que halla de celebrarse la Junta, o el res-

guardo de las mismas, si aquellas estuvieran depositadas en un establecimiento bancario.

Aranda de Duero, 16 de febrero de 1982. El Consejero-Delegado, José Luis Velasco Martín.—2.037-C.

PROMOTORA RACIONALIZADORA DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, SOCIEDAD ANONIMA (PREAP, S. A.)

Esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social de Madrid, calle de Castelló, 55, el día 29 de marzo de 1982 a las veinte horas en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día 30 en segunda, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Aprobación de la Memoria-balance de 1 de octubre de 1980, a 30 de septiembre de 1981, cuentas del ejercicio y gestión del Consejo.
2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981/82.
3. Aprobación del acta.

Madrid 24 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Allende García-Baxter.—2.017-C.

S. A. ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS DE BUÑOL

Por el presente, se convoca a Junta general ordinaria, que celebrará en los locales del C.I.M. la Armónica, sitios en la plaza del Pueblo, número 5, para el día 21 de marzo a las once horas en primera convocatoria, y para el día 28 del mismo mes y hora, en segunda convocatoria, con el orden del día siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria anual.
3. Dación de cuentas del ejercicio de 1981.
4. Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
5. Ruegos y proposiciones.

Buñol, 5 de febrero de 1982.—El Gerente, Vicente Navarro Espert.—449-D.

INDUSTRIAL VASCO-NAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Artapadura, número 7, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, del día 31 de marzo próximo, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 1 de abril, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1981.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1981/82.
- 3.º Renovación estatutaria de Consejeros y/o modificación del artículo 20 de los Estatutos, para reducir el número de los mismos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 20 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—656-D.

ORGANIZACION DE ASISTENCIA MEDICA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Hermsilla, número 75, 4.º-I, el día 30 de marzo de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 31 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Director-Gerente, J. Rodríguez de Alarcón. 2.020-C.

PATRIMONIO FAMILIAR, S. A.

Reducción de capital

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en el domicilio social de esta entidad el día 14 de enero de 1982 se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Disminuir capital social en la cantidad de 85.600.000 pesetas, pasando de 105.600.000 a 20.000.000 de pesetas y reducir el valor nominal de las acciones de 6.800 a 1.250 pesetas, cada una.
- 2.º Aplicar la reducción restituyendo a los accionistas la diferencia entre los valores originales y reducidos de sus respectivas acciones, lo que se lleva a cabo mediante la entrega de efectos cambiarios por un valor conjunto de 85.600.000 de pesetas.
- 3.º Modificar en el sentido precedente el artículo de los Estatutos Sociales que hace referencia al capital social.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de enero de 1982.—El Administrador único.—1.999-C. 1.º 5-3-1982

BELOIT IBERICA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de fecha 26 de febrero de 1982, página 5176, se transcribe a continuación, la oportuna rectificación:

En la fecha de la convocatoria, donde dice: «... el día 22 de marzo de 1982 ...», debe decir: «... el día 23 de marzo de 1982 ...».

ISOFOTON, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad Mercantil «Isotofón, S. A.» que tendrá lugar en Málaga el día 15 de abril de 1982, a las diecisiete horas, en el local social sito en calle Gálgis, parcela A-76, polígono de Santa Teresa, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día 16 de abril, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria 1981.
- 2.º Balance y cuenta de Explotación al 31 de diciembre de 1981.
- 3.º Informe de progreso.
- 4.º Desembolsos de capital.
- 5.º Asuntos varios.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 9 de febrero de 1982.—El Presidente, Antonio Luque López.—1.867-C.

ESPECTACULOS Y HOSTELERIA, S. A.

Por el presente se comunica que la Junta general extraordinaria celebrada en el domicilio social de la citada Sociedad se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, conforme a los artículos 150, 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería: Bancos c/c	2.454.838
Pérdidas y Ganancias	17.545.182
Total activo	20.000.000

Pesetas

Pasivo:	
Capital social	20.000.000
Total pasivo	20.000.000

Ciudad Real, 20 de enero de 1982.—El Liquidador, Serafin Clemente Gascón.—890-4.

HORMIGONES MENORCA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, por acuerdo adoptado en su reunión del día 2 de febrero de 1982 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 20 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, a las doce horas del día siguiente 21 de abril de 1982, en el domicilio social de la Entidad, sito en carretera de Mahón a Ciudadela, kilómetro 9.900, término municipal de Alayor (Balears), de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta general anterior, ya aprobada.
- 2.º Aprobación, en su caso, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Aprobación de la cuenta de aplicación de resultados.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 6.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Documentación de acuerdos.
- 9.º Redacción del acta y aprobación, en su caso.

Alayor, 2 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—466-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 42.ª, emisión 20 de febrero de 1979.

Se reembolsarán a razón de 50.000 pesetas líquidas por título, 15.000 obligaciones números 10.741/25.640.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—Secretaría General.—1.923-C.

COMERCIAL AGRICOLA, S. A.

JAEN

La Junta general de accionistas celebrada el 25 de septiembre de 1981 acordó la disolución y liquidación simultáneas de esta Sociedad, con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	919.679,68
Resultados	1.388.594,74
Regulación Ley 50/77	1.471.725,58
Total	3.780.000,00
Pasivo:	
Capital	3.780.000,00

Jaén, 18 de diciembre de 1981.—4.741-D.

LA MUTUA DE LUNAS Y CRISTALES
Santa Cruz de Marcenado, 10
MADRID

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros	21.785.674,00	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones):	
Gastos generales	8.027.883,97	Dividendos pasivos	31.320.428,17
Impuestos	990.911,00	Nuevos seguros	773.932,00
Consorcio de Compensación de Seguros	342.855,12	Suplementos de ampliación	2.276.437,88
Material rodante: Amortización	68.253,00		34.370.798,05
Mobiliario e instalación: Amortizaciones	4.000,42	Derechos de registro	2.530.562,00
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Impuestos reintegrados	1.228.863,91
Para riesgos en curso	11.455.787,00	Derechos de póliza	4.974,58
Para siniestros pendientes	1.542.632,00	Bonificaciones Consorcio	16.895,43
Compensación pérdidas ejercicios anteriores	4.811.547,37	Producto de fondos invertidos	1.093.833,91
		Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
		Para riesgos en curso	8.991.805,00
		Para siniestros pendientes	790.311,00
	49.027.643,88		9.782.116,00
			49.027.643,88

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	18.597,12	Reservas patrimoniales no técnicas:	
Bancos	4.235.345,99	Fondo de fluctuación de valores ...	903.327,25
Valores mobiliarios	17.909.882,00	Voluntaria	9.000.462,08
Inmueble	204.108,00		9.903.789,33
Recibos de primas pendientes de cobro	420.848,73	Reservas técnicas legales:	
Deudores diversos	103.327,27	Para riesgos en curso	11.455.787,00
Fianzas	75,00	Para siniestros pendientes	1.542.632,00
Mobiliario e instalación	655.797,81		12.998.619,00
Material almacén	518.420,00	Acreeedores diversos:	
Resultados:		Consorcio de Compensación de Se-	
Déficit en 1977	1.505.592,57	guros	38.104,00
Déficit en 1978	2.302.540,79	Impuestos vencidos pendientes de	
Déficit en 1979	2.671.839,23	pago	1.188.794,00
	8.679.972,58	Otros acreedores	1.165.321,00
Comp. pérdidas ejer. ant.	4.811.547,37		2.382.219,00
Remanente pérdidas amortizables	1.868.425,22	Amortizaciones	639.797,81
	25.934.425,14		25.934.425,14

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—Teodoro Cano Nenclares, Contador; Cecilio Montero Vargas, Tesorero.—V.º B.º: El Presidente, José Luis Suares García.—1.878-C.

NORTEÑA DE VALORES, S. A.
(NORVASA)

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	57.945.928,50	Capital desembolsado	514.000.000,00
Bancos	57.945.928,50	Suscrito	514.000.000,00
Cartera de valores	931.129.793,04	Reservas y fondos	371.833.564,88
Acciones cotizadas	902.847.114,64	Reserva legal	227.705.000,00
Obligaciones cotizadas	6.482.678,40	Fondo fluctuación valores	5.000.000,00
Bonos del Tesoro	22.000.000,00	Fondo regularización dividendos	40.675.000,00
Otros activos financieros	874.302,95	Capital amortizado	88.500.000,00
Acciones propias a amortizar	874.302,95	Resultados pendientes	12.453.564,88
Deudores	34.184.390,23	Acreeedores	10.069.549,00
Hacienda Pública. Retenciones	34.184.390,23	Dividendos a pagar	477.130,50
Cuentas diversas	25.961.725,00	Compras de valores	9.586.479,00
Dividendos activos a cuenta	25.961.725,00	Varios	5.939,50
	1.050.086.139,72	Cuentas diversas	1.063.725,00
Cuentas de orden	920.473.680,00	Pagos diferidos	250.000,00
	1.970.569.819,72	Resultados del ejercicio	152.979.300,84
		Cuentas de orden	1.050.086.139,72
			920.473.680,00
			1.970.569.819,72

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Intereses y comisiones bancarios	744.640,46	Cupones y dividendos de la Cartera	98.147.382,41
Gastos de reducción de capital	225.875,00	Beneficios en venta de títulos	80.517.633,56
Gastos generales y de administración	3.201.786,83	Primas de asistencia a Juntas	388.687,26
Resultados del ejercicio 1981	152.879.300,84		
	157.051.683,23		157.051.683,23

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1981 y detalle de las inversiones que representan más del 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal — Pesetas	Costo en libras — Pesetas	Valor a la cotización media de diciembre de 1981 en la Bolsa en que ha resultado inferior — Pesetas
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Cia. de Industrias Agrícolas	33.232.500	46.844.667,67	41.719.631,20
Resto Sector de Alimentación	4.032.500	3.413.511,25	2.863.075,00
Española de Petróleos	42.375.000	61.407.472,50	38.946.862,50
Unión Resinera Española	6.344.000	73.348.766,40	18.774.000,00
Resto Sector de Químicas	4.350.000	5.985.965,82	2.493.125,00
Aluminic de Galicia	116.141.000	164.374.027,90	118.150.239,30
Nueva Montaña Quijano	165.288.500	68.880.530,75	16.813.654,80
Sector Material y Maquinaria no Eléctrica	1.753.500	1.002.475,95	783.113,10
Sector Material y Maquinaria Eléctrica	38.718.500	47.228.570,41	37.297.531,05
Sector Inmobiliarias	2.500.000	2.226.691,98	2.767.750,00
Sector Agua y Gas	48.419.000	32.385.171,00	28.848.030,20
FECSA	91.922.000	55.153.287,60	58.784.044,00
Iberduero	74.375.000	58.758.440,00	41.808.125,00
Sevillana de Electricidad	102.083.500	65.105.985,79	61.041.550,85
Resto Sector de Electricidad	63.072.500	47.966.343,99	44.039.588,15
Sector Bancos	16.539.930	26.418.694,24	58.326.409,15
Cartera Mobiliaria «CARMOSA»	63.263.250	79.422.480,97	47.789.059,05
Resto Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	81.168.000	64.815.050,24	61.085.686,90
Obligaciones cotizadas en Bolsa			
Fondos Públicos	6.688.000	6.482.678,40	5.082.880,00
	22.000.000	22.000.000,00	22.000.000,00
	986.286.680	931.129.793,04	709.514.565,25

Santander, 22 de febrero de 1982.—El Director general.—1.885-C.

**CINEMATOGRAFICA GUIPUZCOANA
SOCIEDAD ANONIMA**

SAN SEBASTIAN

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de marzo, lunes, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social Garibay, número 34, 4.º piso, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
- 2.º Aplicación de resultados y distribución de dividendos.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el año 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 18 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—873-17.

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.**

MADRID ●

Amortización

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad, 9,25 por 100 de interés anual, de fecha 3 de marzo de 1975, se ha procedido ante el Notario de esta capital, don Alejandro Bergamo Lladrés, al sorteo de 3.428 títulos que corresponde amortizar en el presente año de 1982. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

1.001 al 1.500	7.501 al 8.000
2.501 3.000	14.001 14.200
6.430 6.500	21.001 22.000
7.001 7.157	23.501 24.000

A partir del día 3 del próximo mes de marzo se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan con cupón número 15 y siguientes, a razón de cincuenta mil pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Co-

mercio y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—875-5.

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

Amortización

Conforme a los términos de la escritura de emisión de obligaciones simples de esta Sociedad, al 8 por 100 de interés anual, otorgada con fecha 20 de marzo de 1974, se ha procedido a la amortización de 20.000 títulos, total de los correspondientes al presente año de 1982, ante el Notario de esta capital, don Alejandro Bergamo Lladrés, cuya numeración es la siguiente:

3.001 al 4.000	43.501 al 44.000
7.001 9.000	47.001 49.000
13.001 14.000	52.001 54.000
17.001 19.000	62.001 64.000
27.001 29.000	65.001 66.000
32.001 33.000	77.501 78.000
37.001 39.000	92.001 93.000

A partir del 20 de marzo próximo se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 17 y siguientes, a razón de diez mil pesetas por título. Las anteriores operaciones podrán llevarse a cabo en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—878-5.

AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A.

Concesionaria de la Excm. Diputación Foral de Navarra

**Emisión de obligaciones
hipotecarias año 1978**

Mediante acta autorizada el 21 de enero de 1982 ante el Notario de Pamplona don Juan García-Granero Fernández, sustituido por su compañero de residencia don Alfonso Fernández y Hernández, número 128 de protocolo, se ha procedido al sorteo de seiscientas obligaciones «AUDE-

NASA, emisión 1978», que correspondía amortizar el presente año 1982, y como resultado de dicho sorteo han quedado amortizadas las siguientes:

Cien obligaciones números cuatro mil quinientos uno al cuatro mil seiscientos (4.501/4.600).

Cien obligaciones números diez mil ciento uno al diez mil doscientos (10.101/10.200).

Cien obligaciones números once mil ochocientos uno al once mil novecientos (11.801/11.900).

Cien obligaciones números veintisiete mil uno al veintisiete mil cien (27.001/27.100).

Cien obligaciones números treinta y cinco mil uno al treinta y cinco mil cien (35.001/35.100).

Cien obligaciones números treinta y ocho mil seiscientos uno al treinta y ocho mil setecientos (38.601/38.700).

Total: Seiscientas obligaciones amortizadas, con un valor nominal de treinta millones de pesetas.

Pamplona, 1 de febrero de 1982.—El Sindicato de Obligaciones.—413-D.

**COMPANIA GENERAL
HISPANO-SAUDI, S. A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que el día 16 de febrero de 1982 la Junta general extraordinaria de accionistas acordó proceder a la disolución, extinción y liquidación social con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	57.248
Regulación Ley 50/1977	500.000
Resultados ejercicios anteriores	442.752
Pérdidas y Ganancias 1981	57.248
	1.057.248
Pasivo:	
Previsión para gastos de liquidación	57.248
Capital	1.000.000
	1.057.248

Madrid, 20 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—1.887-C.

TERSA
TERMINAL MALLORQUINA
DE MERCANCIAS, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Terminal Mallorquina de Mercancías, Sociedad Anónima» (TERSA) a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 3 de abril del presente año 1982, a las diez horas, y en el local social de la misma en primera convocatoria, y al día siguiente 4 de abril del corriente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1981.
- 2.º Propuesta de aplicación de la cuenta de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 22 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—627-D.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION
CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos, realizado en Madrid el día 22 de febrero de 1982:

AHW QFX ENY QXP
ICL OAI ICHS QZY

Madrid, 22 de febrero de 1982.—1.843-C.

MODA DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 5 de mayo, a las siete treinta de la tarde, en el domicilio social, calle Juan Bravo, 12, de esta capital, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.974-C.

BUCLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 5 de mayo, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, calle Juan Bravo, 12, de esta capital, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.975-C.

EDIPLUS, S. A.
(En liquidación)

Junta general extraordinaria
de señores accionistas

Por acuerdo de los liquidadores se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de marzo de 1982, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el siguiente día 26 a la misma hora, en los salones del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, al objeto de deliberar, resolver y tomar acuerdos a tenor del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso del estado de situación y cuentas de la Sociedad a 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Evolución de los trabajos de la liquidación y examen y decisión sobre las diversas vías alternativas de solución.
- 3.º Aprobación gestión señores liquidadores hasta el día de la fecha y renovación total o parcial, en su caso, de los mismos, con determinación de su número.
- 4.º Ratificación expresa, garantías reales y de todo tipo ofrecidas a los señores inversionistas y acreedores de la Entidad.
- 5.º Autorización expresa al liquidador o liquidadores para la enajenación o gravamen de bienes inmuebles con expresa relevación de los requisitos establecidos en el artículo 160 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 6.º Acuerdos complementarios, consecuencias o conexos.
- 7.º Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.
- 8.º Aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales tendrán derecho a asistir a la Junta todos aquellos accionistas titulares, como mínimo, de 500 acciones y que lo acrediten con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, en primera convocatoria, mediante el depósito de sus títulos o los resguardos de depósito de los mismos, en el domicilio de la Compañía en liquidación, paseo de Gracia, número 116, de Barcelona, donde se facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá delegar su representación en otro accionista que tenga también derecho de asistir siempre que pueda ostentarla con arreglo a la Ley. Los que posean menor número de acciones de las necesarias para la asistencia a la Junta podrán agruparse para constituir dicho número, confiriendo su representación a un accionista del grupo.

Para evitar las molestias en el caso de que no se reuniera quórum necesario, en primera convocatoria, los señores accionistas deberán entender que la mencionada Junta se celebrará precisamente, en segunda convocatoria, de no ser advertidos por la prensa diaria, que se celebrará, en primera, y, por tanto, deberán acudir a los salones del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, el día 26 de marzo, a las diecinueve horas.

Barcelona, 26 de febrero de 1982.—Por los liquidadores, el Presidente de la Comisión Liquidadora.—2.245-C.

CASINO DE JUEGO GRAN MADRID,
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria
de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad en la reunión celebrada el día 2 de marzo del presente año, acordó con-

vocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de La Coruña, kilómetro 28,300, el próximo día 25 de los corrientes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 26, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe por el señor Presidente sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Consejeros a la vista de la situación existente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Torrelodones (Madrid), 3 de marzo de 1982.—El Secretario.—2.265-C.

FUERZAS ELECTRICAS
DEL NOROESTE, S. A.
(FENOSA)

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES,
SERIE 15.ª, DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1981

Tercer tramo de la emisión

Como complemento a los anuncios de esta emisión, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1981 y 26 de enero de 1982, se comunica que la Dirección General de Política Financiera ha autorizado en fecha 15 de febrero de 1982 la puesta en circulación de las obligaciones números 84.001 al 102.000, ambos inclusive, por un importe total de 900 millones de pesetas, siendo el plazo de «suscripción abierta» el comprendido entre el 22 de febrero y 16 de marzo de 1982, ambos inclusive.

Deducciones por inversiones

El 15 por 100 de las inversiones efectuadas en la suscripción de estas obligaciones en 1982 podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 29, f) segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en el artículo 124 del Real Decreto 2384/1981, de 3 de agosto, y en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1982.

El 10 por 100 de las inversiones efectuadas en la suscripción de estas obligaciones en 1982 podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo que se indica en la Ley 61/1978, de 27 de diciembre.

La Coruña, 19 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias Díaz de Rábago.—2.276-C.

ZARDOYA OTIS, S. A.

Dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad aprobó por unanimidad repartir con cargo a los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1981, un dividendo complementario bruto de 75 pesetas por acción de 1.000 pesetas nominales, para los tenedores de las acciones 1 a 1.383.368, ambos inclusive, con las retenciones e impuestos que marca la Ley, a cargo del perceptor.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 10 de marzo de 1982 contra entrega del cupón número 26, o, en su caso, contra estampillado de las acciones.

La operación se realizará a través de los Bancos: Hispano Americano, Hispano Industrial, Bankinter y Caja de Ahorros y Montepiedad de Madrid, oficina principal.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández Ibarburu-Arocena.—2.285-C.

ZARDOYA OTIS, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES, MARZO 1978

Vencimiento cupón número 8 y última amortización

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de dicha Sociedad, emisión marzo 1978, que el cupón número 8, vencimiento 10 de marzo de 1982, al que corresponde la cantidad de 875 pesetas netas, podrá hacerse efectivo a través de las siguientes Entidades:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco de Vizcaya.
Banco de Financiación Industrial.
Banco Hispano Industrial.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

De conformidad con las condiciones de la emisión se amortizarán, a partir del día 10 de marzo del presente año, en las antedichas Entidades bancarias los títulos cuyos números terminen en 1, 3 y 8, no siendo preciso sorteo ante Notario, por amortizarse todas las obligaciones no amortizadas con anterioridad, emisión marzo 1978.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Secretario del Sindicato de Obligacionistas, Nicolás Fernández-Rico Fernández.—2.286-C.

INMOTARRACO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, plaza de Canalejas, número 3, el día 24 de marzo de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 25 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión social y ratificación o elección de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Igualmente, por decisión del Consejo de Administración, se convoca en el mismo lugar y fechas Junta general extraordinaria de la Sociedad, una vez terminada y a continuación de la Junta general ordinaria anteriormente citada, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la disminución de capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Presidente.—2.307-C.

VITARRACO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, plaza de Canalejas, número 3, el día 24 de marzo de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 25 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión social y ratificación o elección de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Igualmente, por decisión del Consejo de Administración, se convoca en el mismo lugar y fechas Junta general extraordinaria de la Sociedad, una vez terminada y a continuación de la Junta general ordinaria anteriormente citada, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la disminución de capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Presidente.—2.306-C.

PROMOCIONES ISLEÑAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los socios de la Entidad «Promociones Isleñas, S. A.», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el local social el día 29 de marzo del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, también a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de que procediera, con objeto de decidir sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Enajenar las acciones números 750 al 1.000, ambos inclusive, por cuenta y riesgo de su titular, el cual no ha realizado la aportación del capital social correspondiente al valor nominal de dichas acciones, adoptando las prescripciones del artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, caso de que no pueda efectuarse la enajenación.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Calviá, 9 de febrero de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.300-C.

CONSTRUCTORA DE OBRAS Y PAVIMENTOS, S. A.

(COTOS)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria para los días 23 de marzo de 1982, a las doce horas, en el domicilio social, plaza de las Cortes, número 2, en primera convocatoria, y para el siguiente día 24 de marzo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Sociedad en general.
- 3.º Reestructuración de los órganos de administración.
- 4.º Designación de las personas que representan a la Sociedad para la ejecución de los acuerdos anteriores.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De la presente convocatoria ha tenido conocimiento el Letrado asesor de la Sociedad.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.299-C.

MUTUALIDAD GUIPUZCOANA CONTRA INCENDIOS FORESTALES (MUGUIFOR)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de mutualistas, que tendrá lugar (D.º m.) en la calle Doctor Camino, número 5, segundo, de San Sebastián, en primera convocatoria, el día 27 de marzo, a las doce horas de la mañana, y, en segunda, si fuera necesario, a las doce y media del mismo día, todo ello con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria celebrada el año 1981.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
- 3.º Nombramientos de miembros de la Junta Directiva.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 1 de marzo de 1982.—La Junta Directiva.—715-D.

TOLSA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 51, 4.º, el próximo día 22 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunir quórum, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de modificación de los artículos 2 y 4 de los Estatutos sociales, en orden a la acomodación de este último al capital social.
- 2.º Propuesta sobre composición del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Ortiz de Zúñiga y Montero.—2.240-C.

LUIS FERNANDEZ, S. A.

(LUFESA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que ha de celebrar esta Sociedad, en primera convocatoria, en su domicilio social (Pepehillo, número 7, Madrid), el día 23 de marzo de 1982, a las once de la mañana, con arreglo al orden del día siguiente:

- Ampliación de capital.
- Autorización para constitución de hipotecas sobre los inmuebles propiedad de la Empresa.

Caso de no obtenerse en primera convocatoria la mayoría exigida por la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, al siguiente día 24, y a la misma hora de las once de la mañana.

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Administrador único.—2.241-C.

ESTAMPACIONES Y ARTICULOS DE FERRETERIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Estampaciones y Artículos de Ferrería, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 31 de marzo de 1982, a las

dieciocho horas, en el domicilio sito en la calle de Bailén, número 54, entresuelo, de Barcelona, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social, con nuevas aportaciones, con la consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos.

2.º Delegar en los Administradores para formalizar acuerdos y para proceder a la adjudicación de las nuevas acciones.

San Vicente dels Horts (Barcelona), 22 de febrero de 1982.—El Administrador, Juan Soriano Gabarrós.—1.066-5.

FARIBA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y las disposiciones legales vigentes, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para celebrar el día 30 de marzo de 1982, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, en la calle de Juan de Herrera, número 4, piso 1.º izquierda, estudio 5, y según el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de nombramiento de Secretario de la Junta a favor de don F. Javier Luna Luque.

2.º Lectura del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado de 1981.

3.º Propuesta de distribución de resultados.

4.º Ruegos y preguntas.

Santander, 24 de febrero de 1982.—El Administrador.—675-D.

ASCENSORES, S. A.

(ASA)

Citase a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 30 de marzo de 1982, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de la Constitución, número 311, Valencia. En segunda convocatoria se cita para el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1. Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de éstos.

2. Renovación parcial del Consejo.

3. Censores de cuentas.

4. Actualización según Ley 74/1980.

5. Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistir a la Junta indicada los accionistas que con cinco días de anticipación a la fecha de la misma hayan entregado sus acciones o recibo bancario de depósito de las mismas en la Secretaría de la Sociedad.

Valencia, 3 de marzo de 1982.—El Presidente.—2.268-C.

BINCESA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, el próximo día 24 de marzo de 1982, en primera convocatoria, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 93, planta 12, Madrid, o el siguiente, día 25, en segunda, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981 y gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

2. Aplicación de resultados.

3. Ruegos y preguntas.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo, Ignacio Reguera del Mazo.—2.284-C.

NAUTICA VIGO, S. A.

(antes NAUTICA BARCELONA, S. A.)

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 17 de junio de 1980, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Modificar el nombre de la Sociedad cambiándolo por el de «Náutica Vigo, Sociedad Anónima».

2.º Trasladar el domicilio de Barcelona, calle Valencia, número 184, 3.º, a Vigo, Riobo-La Pastora, chalé número 5.

Barcelona, 27 de febrero de 1982.—El Administrador único, Guillermo Gefaell Gorostegui.—1.073-13.

PROMOTORA CAN RULL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales que más adelante se detallan, a celebrar en la Cámara de Comercio e Industria de Sabadell, calle Alfonso XIII, número 43, el día 22 de marzo de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Junta general ordinaria

Bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Nombramiento de interventores del acta.

Junta general extraordinaria

Bajo el siguiente orden del día:

1.º De acuerdo con el mandato de la Junta general extraordinaria celebrada el día 14 de mayo de 1981, acordar, si procede, la disolución y liquidación de la Sociedad y, en su caso, nombramiento de Liquidadores, fijación de atribuciones y honorarios, señalamiento de plazo para la liquidación y normas que han de regirla.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Nombramiento de interventores del acta.

Sabadell, 25 de febrero de 1982.—El Presidente, Antoni Brunet i Pujol.—1.074-13.

JANDIA SYLT, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de la Sociedad «Jandia Sylt, S. A.», en primera convocatoria para el día 18 de abril de 1982, a las ocho de la tarde y en segunda convocatoria el día 17 de abril de 1982, a la misma hora en el hotel Cristina, de Las Palmas de Gran Canaria, para celebrar la sesión con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1981, distribución de beneficios y de la gestión social.

2.º Informe sobre la actividad urbanística en Fuerteventura y del programa de actuación y plan parcial.

3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas, 17 de febrero de 1982.—El Consejero Vicepresidente, Ramiro Sánchez de Lerín García.—1.951-C.

STEINEL, S. A.

En liquidación

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en sesión de fecha 31 de diciembre de 1981, ha acordado la disolución de la Compañía, abriéndose el correspondiente período liquidatorio.

Vitoria-Gasteiz, 4 de febrero de 1982. El liquidador.—489-D.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfo. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España. Avión	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero. Avión	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luls).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.